CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 31 de Marzo de 2025

Mediante sentencia de amparo el Segundo Tribunal del Vigésimo Octavo Circuito ordenó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, emitir nuevo Laudo laboral dentro del expediente 540/2021-D, y el cual, en su resolutivo sexto y séptimo, condena al Congreso del Estado de Tlaxcala al pago de 19 ex trabajadores basificados, el cual a la letra dice: "SEXTO. Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al pago de la cantidad de $156,767.85 (ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.) a favor de los C.C. Karina Chávez Martínez, Miriam Yannet Grada Sánchez, Sonia Hernández Pérez, Mario Lima Hernández, Saúl Meneses Zitlalpopoca, Christian Ariane Morales Galicia, María Magdalena Muñoz Reyes, Wendy Valeria Temoltzin Cruz y Roxana Lizeth Terova Flores, actores del juicio principal, por concepto de Salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el pago de la cantidad de $230,671.31 (doscientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.) a favor de los C.C. Irma Erika Barrera Vargas, Cynthia Fernández Bautista

Alexis Hernández Hernández, José Manuel Moctezuma Báez, Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, Rogelio Fermín Salinas Ortega, Jorge Tapia Ruiz, Francisco Vázquez Salvatierra, Teresita Vieyra Lima y Claudia Isela Zárate Cruz, actores del juicio principal, por concepto de salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 del Considerando Quinto de esta resolución…" En este sentido, a la fecha al realizar la actualización del pago de los salarios caídos , arroja una cantidad neta por pagar de $1,946,156.73 (un millón novecientos cuarenta y seis mil, ciento cincuenta y seis 73/100). De igual forma, es importante señalar que los actores Mario Lima Hernández, Roxana Lizeth Terova Flores, Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, Claudia Isela Zárate Cruz, aun no acuden ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a cobrar el pago acordado por insumisión al arbitraje, siendo un total neto de $685,364.21 (seiscientos ochenta y cinco mil, trescientos sesenta y cuatro pesos 21/100), cantidad exhibida mediante cheque ante dicho Tribunal, desconociendo los motivos por los que no han sido requeridos los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. GONZALO GUIZAR VÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

<23 ABR 2025 12:15:01>